

una parcela de terreno para la construcción de un edificio vivienda al lado de lo concedido a otros obreros en el término de la "Terajila", a propuesta de la presidencia se acuerda que por la cesión de obras a título de terreno para su construcción en las mismas condiciones que a los demás obreros.

Se dio lectura de la cuenta presentada por la comisión de festejos por los gastos ocasionados con motivo de las festividades de esta Villa, importante trescientas treinta y seis puntas veinte centimos siendo aprobada por unanimidad. La presidencia pone de manifiesto la relación los multados por infracción de bandos y disposiciones de la Alcaldía cuya suma total asciende a ochocientas puntas proponiendo que sacando de partida en presupuesto para formular la entidad recaudada se invierta en la construcción de aceras en la Plaza de Pablo Galeras, y que con el fin de legalizar en su día no solo la recaudación de las multas, sino también la inversión, de su importe se acuerde consignar, con el carácter de formalización, los correspondientes partidas en Ingresos y en Gastos en el próximo presupuesto que el Ayuntamiento ha de formar para el año de mil novecientos treinta y cuatro. Así se acuerda. Se ratificó seguidamente del lugar de la Plaza en que han de construirse las aceras acordándose que previo informe de la comisión de obras del sitio que designe se proceda a su construcción.

Se acuerda de convocatoria: La presidencia manifiesta que como indicó en la última sesión exigió a los carniceros presentarán relación mensual de altas o bajas en su ganadería, y habiendo dejado de efectuarlo dos de ellos les será impuesto la multa correspondiente.

El Concejal Señor Manjón manifiesta que el comal del Hospital se ocupado los ocupados por el ganado lanar del Señor Canino, pidiendo proseguir la Alcaldía de interés del precio



que por ello satisface lo que debe ingresarse en el referido Hospital. La presidencia promete enterarse de este asunto. La presidencia manifiesta que conforme se acordó se está reparando el bombín de incendios el que indica que deberá en perfecto estado de funcionamiento caso necesario. El Concejal Señor Mañón manifiesta procede que el Ayuntamiento estudie las fechas mas convenientes para la celebracion de dos Fiestas mas, de las establecidas hasta la fecha, proponiendo sean la primera en la primera quincena de Enero y en la segunda en la primera quincena de Mayo. Se acuerda estudiarlo para su ejecucion.

Igualmente manifiesta el Señor Mañón y procura depositar las basuras a mayor distancia de la localidad en evitacion de posibles enfermedades. La Presidencia manifiesta que por ser el momento mas oportuno para ello se estudie la manera y sitio en que han de depositarse.

El Concejal Señor Mañón indica la conveniencia de ordenar a los señores que ejecuten obras pongan una valla en el lugar de la obra para evitar posibles accidentes, manifestando la presidencia ordenara a los maestros de referidas obras los verifiquen.

Y no habiendo mas señores Concejales que deseen hacer uso de la palabra y siendo las diez y nueve e instantes y cinco se levantó la sesion de lo que como Secretario certifico.

Jesús Vega Porfísio Pista

Francisco Rodriguez Luciano Infante

Benigno M. A. Emilio Gutierrez

Antonio B. Pista